

16 de agosto de 2017

RETIRO DEL MERCADO DE ESCABECHE DE MIX DE VERDURAS

La ANMAT informa a la población que la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAI) ha prohibido la comercialización del producto alimenticio rotulado de la siguiente manera:

ESCABECHE DE MIX DE VERDURAS MARCA "SABORES DE LO NATURAL". R.N.E. N° 21-114171.

La medida comprende a todas las presentaciones en que se encuentre el producto, por no cumplir con la legislación alimentaria vigente. Si bien el establecimiento se encuentra habilitado, no se encuentra autorizada la elaboración en el mismo de conservas de vegetales.

En consecuencia, al no encontrarse garantizada la trazabilidad y seguridad del producto alimenticio en cuestión, se recomienda a la población no adquirirlo ni consumirlo.